

NOTICIERO GRANADINO

ANO VII Número suelto, 5 céntimos Domingo 18 de Diciembre de 1910 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 2.324

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCIONES				
En las planas				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: 4 una columna.	50	25	10	5
dos	100	50	25	10
tres	200	100	50	25

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Pazo, 2, bajos

DESDE MADRID EL GRAN TRAFICANTE

LOS NEGOCIOS DE LERROUX

Indudablemente, Lerroux es un hombre de extraordinarias condiciones para todo aquello que se propone hacer... y deshacer...
Si a Lerroux le hubiese dado por la austeridad y por hacer una política realmente honrada y republicana, habría hecho, sin disputa, la revolución. Es el único hombre temible, que en el campo contrario hubiera encontrado la monarquía.
Pero Lerroux es, por el contrario, el enemigo más grande que ha encontrado la república, entre los infinitos que desde hace muchos años la vienen constantemente traicionando en nombre de la democracia y de la libertad. Y así está como obra suya, esa hermosa figura de la libertad, deshecha y llena de lodo, en el salón del Congreso; muerta a manos del gran negociante de la democracia, Lerroux, que es ante todo un espíritu mercantil, y que tiene, sobre todo, la aptitud sobresaliente del hombre de negocios; ha hecho de sus radicalismos un reclamo para la formación de empresas más o menos lícitas.
Desde que fué a la Argentina a comer el *duro pan de la emigración* y se codó con millones del calibre de don Toribio, ha vuelto a España completamente mercantilizado y lleno de fatuosidad y desenfado, hasta el extremo de pasarse por las calles de Madrid y de Barcelona, montado en un soberbio automóvil de color de sangre, que luce cada vez ante las multitudes, muchas de ellas hambrientas por la constante perturbación a que ha conducido en Barcelona la lucha entre el proletariado y la clase patronal.
Y a tal extremo ha llegado el cinismo de este traficante, que no se recata ante sus partidarios, que ayer le conocieron pobre, el explicar y confesar el origen de su hoy cuantiosa fortuna, que por muchos arreglos que quiera darle, todos adivinan el origen.
El negocio de las aguas, el del cemento y el de otros materiales de construcción, más o menos productivos, significan el colmo de la desaprensión; un olvido completo del respeto que se debe al pueblo; a la democracia y a la nación en cuya política se influye de una manera directa.
No entraremos a explicar al detalle este negocio, que en la actualidad es sabidamente conocido de toda España y que a Barcelona ha de costarle 65 millones de pesetas en unos terrenos sin agua; claramente queremos hacer resaltar, que a pesar de toda la defensa hecha en su favor, es imposible tolerar por más tiempo, que un cinico de esa especie siga en Barcelona defendiendo los intereses de España, ridícula frase puesta en sus labios y aceptada por unos pocos becados que tienen ante su vista de míopes fanáticos, ese no me río delo fantasma del separatismo, porque cuando la integridad de las naciones ha de tener defensores de esa calidad, la vida de tales pueblos ha de verse seriamente comprometida.
A Lerroux no puede sobrarle ya ninguna clase de defensa por habil que sea. Por encima de todo, flota el sucio negocio de las aguas y del cemento, hechos en combinación con un proceso por estafa, y en perjuicio de una gran ciudad como Barcelona, que no contentos con haberla *triturado* y desequilibrado moralmente, quieren esos traficantes de la libertad acabar con su material de Hacienda, consumando así la ruina material de esa gran ciudad, honra de España.
Las líneas anteriores están escritas momentos antes del discurso de Lerroux en defensa suya.
Teníamos, al trazarlas, y antes de subir a la tribuna de la prensa, la esperanza de que Lerroux sabría defenderse contra los ataques de los diputados catalanes; pero no ha sido así. El discurso del jefe de los radicales ha sido un fracaso enorme.
Ante las acusaciones concisas y documentadas de sus adversarios ha contestado Lerroux titubeando, pobre de palabra y con cifras fantásticas, que han hecho reír a la Cámara, testigo del ocaso de Lerroux.
Su discurso ha sido un tremendo fracaso. Quizás hoy ha comenzado a manifestarse ante la opinión, con todas sus consecuencias, lo que hay en el fondo de un radicalismo comercial, que no ha originado más que sucesos tan tristes como la semana trágica, donde se tuvieron a punto de herir mortalmente a esta España que tanto se precia de defender, y a la sombra de cuyo nombre se han realizado negocios que en otro país le abrirían las puertas de la cárcel.

Apuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Como hablamos anunciado, ayer estuvo en el Ayuntamiento el gobernador civil señor Sánchez Anido, abriéndose la sesión bajo su presidencia. Asistieron el alcalde señor La Chica y los señores López Sáez, Horques, Villatoro, López de la Cámara, Hidalgo, González Ortega, Salmerón Padilla, Martínez de Victoria, Oliveras, Sánchez Puerta, Moreno Agrela (don Eduardo), Camacho, Cullillas, Moreno Jiménez, Jutigar, Caro Riaño, Llanelli y Sánchez López.
Apruébase el acta de la sesión anterior.
El gobernador y el alcalde
El señor Sánchez Anido dirige un saludo al Cabildo, manifestando que se consideraba honrado presidiendo la sesión.
Dice que ha sido alcalde cuatro años y habla de los deberes que este cargo impone, reconociendo que los concejales están íntimamente ligados con el pueblo.
Agrega que los Ayuntamientos deben preocuparse especialmente de la Instrucción pública y de la Sanidad, con preferencia de esta última, por ser de gran importancia y que estamos amenazados de una terrible epidemia.
Podría contar—termina—con un amigo, con mi consideración personal; será un concejal más y contribuiré dentro de mi esfera al desenvolvimiento de vuestra digna labor.
El alcalde da las gracias, indicando que el Ayuntamiento estará al lado del gobernador.
Declara que merecen con preferencia la atención del Cabildo las cuestiones de Instrucción pública y Sanidad.
—Nos congratulamos—grega—de que nos esté presidiendo el dignísimo señor gobernador civil, al cual agradezco las palabras que ha dirigido a la Corporación. Hoy las gracias a mis queridos compañeros por haber asistido al Cabildo.
(Abandona la presidencia y el salón el señor Sánchez Anido, siguiéndole el alcalde y todos los concejales hasta la escalera principal del Ayuntamiento.)
Casas para obreros
Vuelven los concejales al salón, excepto los señores Camacho y Salmerón, y ocupa la presidencia el señor La Chica.
El secretario da lectura al orden del día, concediéndose permiso a don Juan Baena para construir una casa para obreros en el solar número 3 de la calle del Barranco, previas algunas explicaciones que dió el señor Horques, contestando a preguntas de los señores Llanelli y Caro Riaño.
Voto de gracias
A propuesta del alcalde se concede un voto de gracias al exgobernador civil don Juan Tejón, por la cesión que ha

hecho al Ayuntamiento del Carmen que adquirió éste en la placeta de San Nicolás para la construcción de un grupo escolar.

Socorro

Autorízase al alcalde, a propuesta del señor Hidalgo, para que en concepto de socorro entregue la cantidad que este me conveniente a Concepción Sánchez la cual envió días pasados, quedando con cinco hijos pequeños y sin recursos.
Los periodistas
El señor Caro anuncia que va a ocuparse de la disposición de la Alcaldía, prohibiendo la entrada al salón de sesiones a un periodista, agregando que como al cumplirse aquélla en la sesión anterior desconocía las causas que motivaron, se reservó decidiendo tratar del asunto en el Cabildo siguiente, menos que no se demuestre que existieran motivos justificados para adoptar esa resolución.
Dice que si no acuerdo expreso, existiendo de permitir que los periodistas asistan al salón de sesiones, siendo como tumbre que se admita a toda la prensa, sino que haya privilegios.
Pida que se den explicaciones de lo ocurrido.
El alcalde:—Siempre he tenido con los periodistas las deferencias a que son acreedores, pues dicen y hacen aquello que creen más conveniente. El periódico a que se refiere el señor Caro, habió del Ayuntamiento en los primeros números en forma correcta; en los últimos ha injuriado, violado el señor fiscal en la necesidad de denunciario habiendo sido ya procesado el autor de los artículos ya, velando por la dignidad de la Corporación y de la Alcaldía, evitaba que el periodista de que se trata se metiera con el Ayuntamiento en forma no acostumbrada, y permitiéndose la entrada al salón por tolerancia del Cabildo y del alcalde, se lo prohibió, recordando que era lo menos que podía hacer, y velando por los prestigios de todos. Conviere oportuno que no se codease con nosotros el que nos injuria.
El señor Caro declara que no lo haré satisfecho las explicaciones del alcalde.
—No ha debido S.S.—continúa—adoptar esa resolución sin consultar previamente al Ayuntamiento. El argumento de que ha sido procesado el periodista a quien se prohibió la entrada, por haber el señor fiscal...
El alcalde:—Ha sido denunciado el periodista por los ataques que ha dirigido, en gran parte, a la Corporación y a su presidente. Velando por la dignidad del Ayuntamiento prohibí la entrada, pues resultaría molesto encontrarse en el salón de la Mariana, en el despacho de la Alcaldía o en cualquiera otro con un individuo que nos injuria.
El señor Cullillas:—Sería muy molesto si no faltaba más!
Varios concejales hablan a la vez.
El señor Caro:—Yo ruego a la presidencia que no me interrumpa, ni tolere que le huyan los demás concejales.
El alcalde:—Interrumpi a S.S. para imponerle de las razones que tuve para adoptar la medida que se discute.
El señor Caro:—No es prudente que la presidencia interrumpa y discuta con los concejales en la forma que lo hace hoy. No es razón que el periodista a que nos referimos esté procesado, como tampoco sería motivo su condena, pues podrá vender el periódico, siguiendo con su personalidad.
De las tres principales misiones de la prensa, censura, información y crítica, es la censura la más alta y digna, pues con ella se impiden los abusos y elar es que se desprende algo que sabemos que molesta personalmente. El presidente del Consejo de ministros contestando a La Chica, al pedir éste que el Gobierno atajase la campaña llamada de difamación emprendida contra los conservadores, dijo que los tribunales de justicia se bastaban; y sobaban para corregir las demasías que puede decir más de lo que han publicado hablando de los conservadores *España Nueva, El Radical, El País y El Liberal*.
Siguiendo el criterio del señor alcalde llegaríamos a no admitir que asistiera al público a la barra, ni periodistas para dar cuenta de lo que aquí se hace, como ocurrió en Lisboa en 1907, ballándose Juan Franco al frente de los desfiles de aquel país.
Para informar al público tienen los periodistas el derecho de asistir a las sesiones, de la misma manera que asisten a las Cámaras legislativas. Todos tienen el mismo derecho, diarios, semanarios, revistas. No son frases, son derechos reales y efectivos y yo pido que se aice la prohibición, concediéndose la entrada a los periodistas sin distinción de matices al salón de sesiones, a los negociados, facilitándoseles cuantos antecedentes necesitan y denunciando a los tribunales al que injuria.
Es cosa rara y plausible el celo del señor fiscal de S. M. de Granada, pues se toma gran interés en estos asuntos, al contrario de lo que hacen el señor fiscal del Supremo y el señor fiscal de la Audiencia de Madrid.
(Prolongados rumores de los conservadores y liberales. El alcalde ruega al orador que no continúe por ese camino.)
El señor Caro:—Yo no censuro, aplaudo el celo del señor fiscal.
El alcalde:—Hay que distinguir entre la barra y el sitio destinado a los concejales, y no se nos va a obligar a que veamos a determinadas personas

en el salón de sesiones, en la alcaldía, en la casa de uno. Las censuras de ese periódico, por la forma en que se hacen, son molestas, habiendo considerado el fiscal que no debe tolerarse esa manera de censurar.

El señor Caro:—La alcaldía parte de un error. Esta casa no es suya, no es de los concejales, es de la ciudad.

El alcalde:—Los sitios privados de la alcaldía, de los tenientes de alcalde y de los concejales, no se van a convertir en una plaza. Por muy casa del pueblo que sea, las habitaciones reservadas a la presidencia y a los concejales, no hemos por fuerza de cempartir las con ese periodista, ni ha de admitirse al público.
El señor Caro:—Es deprimente que se haga constar que todos tienen derecho a presenciar las sesiones del Ayuntamiento.
El señor Caro:—¡Lástima sería que se prohibiera al público que estuviera en la barra!
(Entra el señor Ganivet).
El señor López Sáez:—Todos pueden presenciar las sesiones y el público tiene la facultad de adoptar disposiciones en lo que se refiere al régimen interior.
El señor Caro:—No es eso.
El señor López Sáez:—No caben nada más que cuatro periodistas en la mesa; si hubiera cinco no habrían sitio. Se arregló la mesa para los cuatro diarios, debiendo advertir que ninguno es ministerial.
El señor Caro dice que en el terreno de los principios parece que está el señor López Sáez conforme con los que ha el sustentado, pero que la capa no parece, agregando que lo único que faltaría era que quedáramos a la altura de lo legal en 1907...
El alcalde:—No puedo tolerar que aquí se aplique lo ocurrido en Portugal; todo el que quiera pueda asistir a la barra, los obreros, el público en general.
El señor Caro:—Yo exijo que se me respete y no se me interrumpa.
El alcalde:—No faltaba nada; es está diciendo de ese periódico aquello que se merece; procedemos en justicia y el que quiera que asista a la barra, pues yo no le tomo al pueblo porque mis actos son claros. No le temo a la censura ríle he tenido nunca. El pueblo está conforme con la alcaldía y con los concejales, congratulándome con el juicio que merece al público esa periódico que defende el señor Caro, pues son muy pocas las personas que alaban su campaña de difamación. Lamento que el señor Caro no se haya colocado a la altura que debía. Este es uno de los Ayuntamientos mejores de España; tendremos algunos defectos, pero ninguno grave. No temo nada; pueden venir a investigar, pues con gran contentamiento daremos cuenta al pueblo de nuestra gestión. Honradamente administramos y estamos aquí por la voluntad soberana del pueblo.
El señor Caro:—La alcaldía debe procurar que se guarde orden y observarlo a su vez.
El alcalde:—Las palabras del señor Caro, no faltaba más, son las que yo no permito.
El señor Caro:—Habíaba en condicional. No tenía necesidad S.S. de volver por prestigios que yo no he ultrajado. Hemos quedado en que en el terreno de los principios estamos todos conformes, pues no podía ocurrir otra cosa. (Entra el señor Sanzón). Todos los representantes de la prensa tendrán derecho a ocupar asiento en la mesa de los periodistas en cuanto lo a rde el Ayuntamiento.
El señor López Sáez:—No quería que se involucrase la cuestión, para que no pueda decirse luego que se ha prohibido la entrada por temor a las censuras. Los periodistas deben asistir a las sesiones; tienen obligación de hacerlo para cumplir su misión. En cuanto al señalamiento de sitio, he de decir que antes no había mesa, que se puso por orden del señor La Chica y que después el señor Sánchez Puerta dispuso que estuviera dentro del salón de Cabildos dotándose de los enseres necesarios. No hay ofensa para nadie; ahí están representados los cuatro diarios. No me parece conveniente que se lleve el asunto a votación, porque no es de la competencia del Ayuntamiento.
El señor Caro insiste en que se vote que todos los periodistas tienen el mismo derecho.
El señor López Sáez:—Trátase de un asunto de orden interior que corresponde de resolver al alcalde.
El señor Caro:—Yo no hago dejación de mis derechos. Entiendo que el Ayuntamiento es el llamado a resolver si todos los periodistas han de estar en el salón.
El alcalde:—En la barra...
El señor Caro:—En todo caso será facultad del Ayuntamiento resolver el asunto.
El señor Llanelli:—Puede arreglarse la cuestión colocando más papitres.
El alcalde dice que está suficientemente discutido el asunto y que se va a proceder a votar si ha lugar a deliberar.
Votaa por que no ha lugar a deliberar los señores Sánchez López, Pérez, Cullillas, Ganivet, Moreno Agrela, González Ortega, Sánchez Puerta, Martínez de Victoria, Hidalgo, López de la Cámara, García Villatoro, Guiral, Horques, López Sáez y el alcalde.
En contra votan los señores Caro Riaño, Sansón, Moreno Jiménez y Llanelli.

rrior y que si se vota se infringirá la ley municipal.

El señor Guiral propone que se ponga a votación si ha lugar a deliberar.

El señor Caro:—No recuerdo que la ley conceda facultades al alcalde para hacer y acontecer cuanto quiera, y de sería que me dijeran los señores Sánchez Puerta y Moreno Agrela donde están esos artículos de la ley. El alcalde es un mero ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento, un simple ordenador de pagos, un representante del Gobierno en la presidencia.
El señor López Sáez:—Es conveniente se haga constar que todos tienen derecho a presenciar las sesiones del Ayuntamiento.
El señor Caro:—¡Lástima sería que se prohibiera al público que estuviera en la barra!
(Entra el señor Ganivet).
El señor López Sáez:—Todos pueden presenciar las sesiones y el público tiene la facultad de adoptar disposiciones en lo que se refiere al régimen interior.
El señor Caro:—No es eso.
El señor López Sáez:—No caben nada más que cuatro periodistas en la mesa; si hubiera cinco no habrían sitio. Se arregló la mesa para los cuatro diarios, debiendo advertir que ninguno es ministerial.
El señor Caro dice que en el terreno de los principios parece que está el señor López Sáez conforme con los que ha el sustentado, pero que la capa no parece, agregando que lo único que faltaría era que quedáramos a la altura de lo legal en 1907...
El alcalde:—No puedo tolerar que aquí se aplique lo ocurrido en Portugal; todo el que quiera pueda asistir a la barra, los obreros, el público en general.
El señor Caro:—Yo exijo que se me respete y no se me interrumpa.
El alcalde:—No faltaba nada; es está diciendo de ese periódico aquello que se merece; procedemos en justicia y el que quiera que asista a la barra, pues yo no le temo al pueblo porque mis actos son claros. No le temo a la censura ríle he tenido nunca. El pueblo está conforme con la alcaldía y con los concejales, congratulándome con el juicio que merece al público esa periódico que defende el señor Caro, pues son muy pocas las personas que alaban su campaña de difamación. Lamento que el señor Caro no se haya colocado a la altura que debía. Este es uno de los Ayuntamientos mejores de España; tendremos algunos defectos, pero ninguno grave. No temo nada; pueden venir a investigar, pues con gran contentamiento daremos cuenta al pueblo de nuestra gestión. Honradamente administramos y estamos aquí por la voluntad soberana del pueblo.
El señor Caro:—La alcaldía debe procurar que se guarde orden y observarlo a su vez.
El alcalde:—Las palabras del señor Caro, no faltaba más, son las que yo no permito.
El señor Caro:—Habíaba en condicional. No tenía necesidad S.S. de volver por prestigios que yo no he ultrajado. Hemos quedado en que en el terreno de los principios estamos todos conformes, pues no podía ocurrir otra cosa. (Entra el señor Sanzón). Todos los representantes de la prensa tendrán derecho a ocupar asiento en la mesa de los periodistas en cuanto lo a rde el Ayuntamiento.
El señor López Sáez:—No quería que se involucrase la cuestión, para que no pueda decirse luego que se ha prohibido la entrada por temor a las censuras. Los periodistas deben asistir a las sesiones; tienen obligación de hacerlo para cumplir su misión. En cuanto al señalamiento de sitio, he de decir que antes no había mesa, que se puso por orden del señor La Chica y que después el señor Sánchez Puerta dispuso que estuviera dentro del salón de Cabildos dotándose de los enseres necesarios. No hay ofensa para nadie; ahí están representados los cuatro diarios. No me parece conveniente que se lleve el asunto a votación, porque no es de la competencia del Ayuntamiento.
El señor Caro insiste en que se vote que todos los periodistas tienen el mismo derecho.
El señor López Sáez:—Trátase de un asunto de orden interior que corresponde de resolver al alcalde.
El señor Caro:—Yo no hago dejación de mis derechos. Entiendo que el Ayuntamiento es el llamado a resolver si todos los periodistas han de estar en el salón.
El alcalde:—En la barra...
El señor Caro:—En todo caso será facultad del Ayuntamiento resolver el asunto.
El señor Llanelli:—Puede arreglarse la cuestión colocando más papitres.
El alcalde dice que está suficientemente discutido el asunto y que se va a proceder a votar si ha lugar a deliberar.
Votaa por que no ha lugar a deliberar los señores Sánchez López, Pérez, Cullillas, Ganivet, Moreno Agrela, González Ortega, Sánchez Puerta, Martínez de Victoria, Hidalgo, López de la Cámara, García Villatoro, Guiral, Horques, López Sáez y el alcalde.
En contra votan los señores Caro Riaño, Sansón, Moreno Jiménez y Llanelli.

Se acuerda, por lo tanto, que no ha lugar a deliberar.

Recurso

El señor Caro Riaño solicita que se le expida certificado del acuerdo que aprobó las tarifas de consumos y de arbitrios extraordinarios.
También solicita que se le expida certificado del acuerdo que hizo el señor Garrido Atienza para que se modificase una cláusula del pliego de condiciones para la subasta de consumos.
Anuncia que establecerá recursos de alzada contra dichos acuerdos.
Visita de inspección
El señor Caro:—Con referencia a lo que ha dicho el periódico a que nos hemos venido refiriendo y otros que también se ocupan desfavorablemente de la gestión del Ayuntamiento, como afectan las censuras a la dignidad de la corporación, prestando de las que tienen carácter particular, y no tratándose de injurias, sino de escopces que lastiman nuestro decoro, yo pido que se solicite del señor gobernador civil nombre una delegación que venga a examinar la administración municipal, a fin de que desaparezcan las dudas.
(Silencio general).
El secretario:—¿Qué se acuerda?
El señor Horques:—Que vengan 40 delegados.
El alcalde:—Sí; que venga la delegación.
Así se acuerda.
El impuesto sobre los vinos
El señor Llanelli solicita que se estable recurso de alzada contra el acuerdo elevando el impuesto sobre los vinos.
El alcalde le indica que p eente la proposición por escrito, fundamentándola.
La cuestión de San Gregorio
El alcalde:—No tiene el señor Caro nada más que decir?
El señor Caro:—No. Conste que en esta sesión no hablo del arreglo de la cuestión de San Gregorio.
Una calzada
El señor Guiral apoya un escrito de los vecinos de las calles de Parra Alta, Horcillo y Ancha de Capuchinos, denunciando que a consecuencia de una calzada de esas que ha construido don Manuel López Sáez se ha variado el curso de las aguas y éstas inundan las casas.
Se acuerda que pase el escrito a la comisión de Orato.
Peritos
El alcalde manifiesta que lo ha rogado algunos propietarios, labradores y obreros que el Ayuntamiento nombre peritos para que intervengan en la formación del catastro.
Propone que los nombramientos recaigan en don Manuel López Fernández y don Rafael Trinidad López, y así se acuerda.
Un médico
También a propuesta del alcalde acuerda que el médico señor Vigaray quede afecto al servicio de desinfecciones, auxiliando al jefe señor García Fernández.
Fésame
El alcalde tributa grandes elogios a la memoria de don José María Villalobos, proponiendo conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del expresado señor.
Así se acuerda.
Socorro
A propuesta del señor Guiral se facultó al alcalde para que socorra a un matrimonio con cinco hijos que se halla en la miseria.
¿Revel es detenido?
El señor Caro:—Acabo de saber que ha sido detenido el señor Revelles, que es el periodista de quien nos hemos ocupado. Ruego al alcalde manifieste las causas que han motivado la detención.
El alcalde:—Yo no puedo saber si el que dijo bravo ha hecho algo malo o bueno, después de disponer que se le echara de la barra. Si lo que ha hecho es malo, no lo toleraré. Si fuera necesario, si hubiera faltado, se le castigaría. Como ignoro lo que ha pasado, no puedo dar explicaciones. Si no ha hecho nada malo, se le pondrá en libertad.
El señor Caro:—No se ovide que la orden que dió el señor alcalde fué para que se despojase la barra.
El alcalde:—Para que no se interrumpiese a los concejales.
El señor Caro:—Eso no es desaseato.
El alcalde:—Este asunto no es para tratarlo en cabildo. Aquí no se puede venir con esos *liquis miguis*. Ha hecho motivos y se le ha expulsado de la barra.
Se levanta la sesión.
LO OCURRIDO DESPUES
El alcalde abandonó el sillón presidencial, bastante enojado, siguiéndole todos los concejales al salón de la Mariana, comentado lo ocurrido en el cabildo.
Al verse en dicho salón los señores La Chica y Caro, establecieron un vivo diálogo, oyéndose frases duras.
Intervinieron los demás concejales y el alcalde se retiró a su despacho, anunciando antes que negará hasta el saludo al señor Caro Riaño.
El señor Revelles, que se hallaba en el despacho del jefe de la guardia municipal, quedó en libertad.

El cuartel de Artillería

El presidente de la Cámara de Comercio, don Manuel López de la Cámara, ha recibido la siguiente carta del senador por esta provincia señor Montes Sierra:
Mi distinguido amigo: he recibido su carta de 3 del actual y tengo el gusto de manifestarle a usted que haré por mi parte cuanto sea posible para secundar los deseos de esta Cámara de Comercio, etc.

Crónica de Sociedad

Mañana, a las dos de la tarde, se reunirá el cuerpo Consular, en casa del decano de dicho cuerpo, señor conde de Miravalle.
Los bailes que se organizan para las próximas Pascuas, prometen estar muy concurridos.
Se efectuarán en los salones del Casino Alhambra Palace, local que el propietario del hotel ha puesto a disposición de los jóvenes organizadores.

FACULTAD DE MEDICINA

Por iniciativa del cuerpo de auxiliares de Medicina, se han organizado para el presente curso unas conferencias teórico-prácticas, patrocinadas por el decano señor don José Pareja.
La conferencia inaugural tendrá lugar mañana, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de la Facultad, a cargo del eminente cirujano doctor Víctor Escribano, profesor de operaciones.
Por el presente se invita a todos los señores médicos y alumnos de Medicina a estos actos, que serán públicos.

Progreso de las Ciencias

En la Facultad de Medicina se reunió ayer el comité de la sección de Ciencias Médicas del futuro Congreso de las Ciencias, bajo la presidencia de don José Pareja y con la asistencia de los señores Martín Aguilar, Simancas, Durban Orozco, Mesa Molero, Blasco Retz, Perpetua, Rodríguez Avila, Jiménez, Casado Torreblanca, Martín Barrios y Nacle.
Se dio cuenta del estado de inscripciones de socios. Por los señores que asistieron al acto, se hicieron numerosos ofrecimientos de trabajos para el Congreso y se acordó recabar de los demás socios el mayor número posible de trabajos.

Noticias Locales.

Ha sido nombrado vigilante de segunda clase en esta ciudad, Rafael Lleó Caturia.
Ayer se reunieron en el domicilio de don Juan Ramón La Chica, este, el diputado a Cortes don Manuel Rodríguez Acosta, y el arquitecto don Modesto Cendoya, para tratar de las obras que han de efectuarse en la Alhambra.

El tren correo de Madrid llegó ayer con una hora de retraso, a causa de no haber enlazado en Biezo con el de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Esta noche, a las ocho y media, dará una conferencia en el Centro republicano socialista del Sagrado Magdalena, el ciudadano José García.
Disertará sobre el tema "Estado original del hombre".

A todas las personas que tengan necesidad de hacer regalos en las próximas Pascuas, mejor que pavos, frutas, dulces, etc., les recomendamos como más útiles, prácticos y necesarios, los exquisitos chocolates con patas de los exquisitos chocolates que se venden en la fábrica de San Antonio.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer a los pobres de esta ciudad, 656 comidas, y se han socorrido a 267 obreros por falta de trabajo.

Ayer celebraron una entrevista el gobernador civil y el señor Jiménez Arévalo, con objeto de ver el modo de solucionar la crisis obrera que existe en Granada.

El señor Jiménez Arévalo ofreció convegar a varios propietarios para rogarles que emprendan algunas obras.

ARTRITISMO y sus manifestaciones externas e internas, diabetes, mal de piedra, diabetes tímica, cólicos nefríticos y hepáticos, afecciones nerviosas, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, gota y la mayoría de las enfermedades del estómago, hígado y riñones, se curan tomando el AGUA DE VILAJUIGA.
Bicarbonatada. - Sódica - Litúmica.
Bebida para la mesa. La más rica en litina y muy superior a las extranjeras de Vichy y otras similiares.

Depósito principal, Eduardo Pico.
Plase en los Hoteles, Restaurantes, Droguerías y Farmacias.

No es grato poner en conocimiento de nuestros lectores, que el lunes, 20 del actual, dará principio la realización que anunciábamos, en el conocido establecimiento de tejidos La Confianza, y según nuestras noticias, han sido grandemente la atención los precios que han marcado los artículos, por su tremenda baratura.
También ha recibido esta casa grandes saldos en toallas, chales, cobertores, mantas para viaje, lanas para señoras, géneros para caballero e infinidad de artículos que realizarán a la mitad de su valor.

Se recuerda a los directores de los colegios privados de esta ciudad, su asistencia a la Escuela Normal de Maestros, hoy, a las dos de la tarde, para la elección de junta y papeles que se han de discutir para la Asamblea nacional. - La comisión.

María Fernández Lorenzo, de 32 años, domiciliada en la plaza de Cruz de Piedra, número 10, se presentó ayer en la Jefatura de policía, denunciando que el dueño de la casa en que habita se permitió, sin dar cuenta, estando ella ausente, ordenar a unos individuos que derribasen un tabique.
Agregó María que al regresar a su habi-

tación notó la falta de dos camisas, dos sábanas, una chaqueta de paño, un vestido y unos zarcillos de coral y oro.

A las tres de la madrugada de ayer la policía condujo a la Jefatura de Vigilancia a Enrique Colacio Alcántara y a Luis Reyes Arquellada, individuos que habían robado de la caserita del Rosario dos espaldas de escarolas que pesaban siete arrobas.

Anteayer fue detenido Francisco Estévez Maldonado, por escandalizar, embriagado, en la vía pública.

María Gracia López ha denunciado en la Jefatura de Vigilancia a María Remacho Enríquez, por haberla injuriado.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:
Carmen Ballesteros, de seis años, de una

herida costosa en la región frontal; Teresa Garrón, de 60 años, de fractura de la extremidad inferior; y Josefa Muñoz, de esguince de la articulación tibio tarsiana del pie derecho.

En el segundo piso de la casa número 11 de la calle del Correo Viejo, hubo en la madrugada de ayer un pequeño incendio, quemándose unas maderas del techo.

La vecina de dicha casa María López Rodríguez, advirtió el fuego por la mañana a las ocho y avisó a varias personas, siendo extinguido el incendio con cubos de agua.

Se originó el incendio a consecuencia de haber dejado una hornilla encendida.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:
Suizo - Don Antonio Gómez, don Rafael Sánchez, don Matilde Alonso, don Manuel Culler y doña Antonia Peraita.
Alemana - Mr. Antonio Hutzpelt, D. Juan

Fernández, don Benito Carranza y don Roberto Sánchez.
Victoria - Don Miguel Aranda, D. Pedro Bueno, D. Rafael Ruiz y D. Nicasio Polo.
Navarro - D. Ramón Sánchez, don Antonio Rodríguez y don Abelardo Santos.
Oriente - Doña Angustias Avila, D. Juan Ortiz, don Francisco Ortega y don Manuel Arévalo.

Han venido de Motril, D. Pedro Ruiz, don Manuel Gómez y don Antonio López.
Han marchado a dicha ciudad, don Manuel Campos, don José Merino, don Miguel Alonso y don Francisco Navarro.

A Lanjarón y Orgiva, don José Mingorán, don Matilde Pintor, doña María García y don José García.

Anteayer pernoctaron en el Asilo de la Cruz 48 pobres.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

El ministro de Estado pronunció un discurso disculpando la inasistencia del señor Canalejas.

Examinó después cual es nuestro deber y acción en Marruecos, diciendo que el Gobierno apoyará los esfuerzos de los organizadores del Congreso para la expansión marroquí.

Después pidió un voto de gracias para el señor Saavedra.

Este levantóse para agradecerlo.

Las sesiones de Cortes

Madrid 17.-El jefe del Gobierno ha conferenciado con los presidentes del Congreso y del Senado señores conde de Romanones y Montero Ríos ocupándose de la marcha de los debates parlamentarios.

Quedó acordado el programa para los días que restan de sesiones hasta Navidad.

Esta tarde se discutirá en el Senado el proyecto fijando las fuerzas navales y terrestres para el año 1911.

También continuará discutiéndose el articulado del presupuesto de ingresos, creyéndose que se aprobará enseguida.

En el Congreso parece seguro que se llegará a la sesión permanente en caso de que los diputados carlistas insistan en su obstrucción al proyecto de ley del candado.

El general Mendinueta

Madrid 17.-Esta tarde se ha verificado el entierro del senador y general señor conde de Goyeneche, fallecido ayer en Madrid.

Asistieron al acto el ministro de Estado señor García Prieto, representaciones del Senado y de los cuerpos de la guarnición y muchos políticos.

Un paizo

Madrid 17.-La Gaceta publica hoy una disposición concediendo un plazo hasta el día 28 del actual, para que los aspirantes al ingreso en el cuerpo de sobrestantes de Obras públicas, manifiesten los puntos donde desean examinarse.

¿Ortista?

Madrid 17.-En los círculos políticos se considera seguro que durante las vacaciones de Pascua surgirá una crisis ministerial, que alcanzará únicamente a las carteras de Fomento y de Gobernación.

El proceso de Ferrer

Madrid 17.-Los señores conde de Romanones, Azcárate, Soriano y Dato, se reunieron hoy, acordando aplazar hasta después de las vacaciones de Pascua el debate sobre el proceso de Ferrer.

Las vacaciones

Madrid 17.-El conde de Romanones ha conferenciado con el señor Canalejas para interesarle que se concedan vacaciones parlamentarias pues ésta es la aspiración de todas las minorías.

Melquiades Alvarez

Madrid 17.-Esta noche ha marchado a Gijón don Melquiades Alvarez.

Las comisiones mixtas

Madrid 17.-La reunión celebrada hoy por las comisiones mixtas de presupuestos, ha sido muy accidentada.

En el de Hacienda se restableció el aumento de 2.500 pesetas para el presidente del Tribunal de Cuentas.

Después de gran discusión se aceptaron los aumentos para las escuelas de comercio, para el canal de Aragón y para las obras de la Corta de Tablada.

Los de Fomento

Madrid 17.-Una comisión de empleados de Fomento ha visitado al señor Calbatón para pedirle que no se modifique la ley de González Besada en lo referente a la edad para la jubilación.

Los empleados de los trucaos

Después, el señor Allendesalazar dice que no está de acuerdo con la comisión que ha dictaminado en el proyecto estableciendo la inamovilidad de los empleados de Instrucción pública.

El señor Rodríguez Sampedro aboga por un nuevo dictamen.

El señor Burell le replica que quiere que se apruebe por unanimidad como en el Congreso, pues de lo contrario lo retirará.

Rectifican ambos varias veces. Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 17 Diciembre de 1910

Madrid 17.-A las tres y quince minutos se abre la sesión del Congreso.

Preside el señor conde de Romanones. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Crédito extraordinario

El ministro de Hacienda lee un proyecto para la concesión de un crédito extraordinario con destino al ministerio de la Guerra.

El Ayuntamiento de Barcelona

Se reanuda el debate sobre el Ayuntamiento de Barcelona.

El señor Lerroux continúa su discurso. Trata del arbitrio sobre el cemento, la cal y el yeso, diciendo que la minoría nacionalista se retiró del Ayuntamiento cuando se discutió dicho asunto.

Lee después algunas cifras para demostrar que el Ayuntamiento tiene garantizados sus intereses.

Afirma que todas las proposiciones presentadas para la traida de las aguas eran peores que la del señor Rivas.

Dice que una proposición presentada por una sociedad catalana de crédito, ofrecía traer las aguas desde Andorra, agregando que esa sociedad carecía de garantías y es quizás el nudo de la cuestión.

El señor Ventosa sigue diciendo el orador, ha hablado del decoro nacional y olvidaba que los radicales han sido un valladar contra los nacionalistas, cuando paseaban por las calles de Barcelona banderas que eran un ultraje para la patria.

Añade que el no ha dudado de la moralidad de nadie.

El señor Llarri le interrumpe. El señor Lerroux dice que no quiere contestar con un "más eres tú" pero recuerda la municipalización del gas y las compras de terrenos de unas monjas.

Lee las cifras de las cantidades que percibía el Banco Hispano por ciertos contratos con el Ayuntamiento.

Indica que además votaron los nacionalistas un premio en metálico para el señor Corominas, que era empleado municipal.

Recuerda las campañas, calumnias y envidias cesatadas contra él. Continuaré mi camino - agrega - sin hacer caso de las calumnias, como el personaje de la parábola, sin oír los gritos ni sentir las piedras. Defenderé a los concejales radicales y triunfaré o pereceré con ellos.

El señor Carner censura que se empleen ciertos procedimientos para impresionar.

Afirma que ahora se trata únicamente de una cuestión de moralidad. Insiste en que el arbitrio sobre el cemento, la cal y el yeso, se otorgó a un gremio creado expresamente con este fin.

Además, agrega, no fue legal, pues los agraciados no reunían las condiciones que exige el reglamento. En un solo día se resolvieron todos los trámites, incluso la firma del gobernador.

Respecto a la cuestión de las aguas, dice que ninguna casa presentó plegos que se ajustasen a las debidas condiciones.

Afirma que la proposición del señor Rivas es peor que las demás, pues ofrece un caudal sin aguas y sin dinero.

La política

El ministro de Estado pronunció un discurso disculpando la inasistencia del señor Canalejas.

Examinó después cual es nuestro deber y acción en Marruecos, diciendo que el Gobierno apoyará los esfuerzos de los organizadores del Congreso para la expansión marroquí.

Después pidió un voto de gracias para el señor Saavedra.

Este levantóse para agradecerlo.

Las Cortes

Madrid 17.-El jefe del Gobierno ha conferenciado con los presidentes del Congreso y del Senado señores conde de Romanones y Montero Ríos ocupándose de la marcha de los debates parlamentarios.

Quedó acordado el programa para los días que restan de sesiones hasta Navidad.

Esta tarde se discutirá en el Senado el proyecto fijando las fuerzas navales y terrestres para el año 1911.

También continuará discutiéndose el articulado del presupuesto de ingresos, creyéndose que se aprobará enseguida.

En el Congreso parece seguro que se llegará a la sesión permanente en caso de que los diputados carlistas insistan en su obstrucción al proyecto de ley del candado.

El general Mendinueta

Madrid 17.-Esta tarde se ha verificado el entierro del senador y general señor conde de Goyeneche, fallecido ayer en Madrid.

Asistieron al acto el ministro de Estado señor García Prieto, representaciones del Senado y de los cuerpos de la guarnición y muchos políticos.

Un paizo

Madrid 17.-La Gaceta publica hoy una disposición concediendo un plazo hasta el día 28 del actual, para que los aspirantes al ingreso en el cuerpo de sobrestantes de Obras públicas, manifiesten los puntos donde desean examinarse.

¿Ortista?

Madrid 17.-En los círculos políticos se considera seguro que durante las vacaciones de Pascua surgirá una crisis ministerial, que alcanzará únicamente a las carteras de Fomento y de Gobernación.

El proceso de Ferrer

Madrid 17.-Los señores conde de Romanones, Azcárate, Soriano y Dato, se reunieron hoy, acordando aplazar hasta después de las vacaciones de Pascua el debate sobre el proceso de Ferrer.

Las vacaciones

Madrid 17.-El conde de Romanones ha conferenciado con el señor Canalejas para interesarle que se concedan vacaciones parlamentarias pues ésta es la aspiración de todas las minorías.

Melquiades Alvarez

Madrid 17.-Esta noche ha marchado a Gijón don Melquiades Alvarez.

Las comisiones mixtas

Madrid 17.-La reunión celebrada hoy por las comisiones mixtas de presupuestos, ha sido muy accidentada.

En el de Hacienda se restableció el aumento de 2.500 pesetas para el presidente del Tribunal de Cuentas.

Después de gran discusión se aceptaron los aumentos para las escuelas de comercio, para el canal de Aragón y para las obras de la Corta de Tablada.

Los de Fomento

Madrid 17.-Una comisión de empleados de Fomento ha visitado al señor Calbatón para pedirle que no se modifique la ley de González Besada en lo referente a la edad para la jubilación.

Creo que el Gobierno no debe sentir ninguna inmoralidad.

El presidente del Consejo de ministros declara que, después de las palabras del señor Carner, el Gobierno debe intervenir.

Protesta de que se hablé de ciertos concursos que dice - ni tenemos ni necesitamos para gobernar.

El señor Carner manifiesta que no ha recelado del Gobierno, pues sólo ha expuesto que tiene confianza en su rectitud.

El presidente del Consejo de ministros: Bien; pero confianza regateable no es confianza.

Se suspende el debate y se pasa al Orden del día.

Después de breves observaciones del señor Espada, contestadas por el presidente del Consejo, se aprueba un crédito de 500.000 pesetas para concurrir a la Exposición de Arte que se celebrará en Roma durante el año 1911.

La ley del candado

Reanuda la discusión del proyecto de ley del candado.

El señor Iglesias (don Dalmacio) defiende una enmienda.

Elogia a los frailes nacionales y extranjeros, describiendo lo que representa el voto de estrictidad.

Después, entre interrupciones e incidentes ataca a la prensa radical.

Habla de la pérdida de las colonias, relacionándola con la merma de autoridad de las comunidades religiosas.

El señor Soriano le interrumpe diciendo: Que venga el señor Vázquez de Mella para sostener las calumnias que dirigió al señor Canalejas.

Añade palabras ofensivas que no se oyen.

Los diputados carlistas e integristas, de pie, protestan indignados.

El Presidente dice que no constan esas palabras en el Diario de sesiones.

El escándalo es enorme; los carlistas apostrofan al señor Soriano y pretenden retirarse del salón.

El presidente del Consejo dice que se ha convencido de que quieren un escándalo. Por eso aconseja a la mayoría que se limite a ver, oír y callar con resignación.

El señor Senante declara que, de continuar tal conducta contra ellos, negándose sus derechos, se retirarán.

El señor Salaberry dice que el señor Vázquez de Mella está enfermo, pero que va a ir al Parlamento para sostener sus afirmaciones.

El señor Soriano reconoce los prestigios del señor Vázquez de Mella; indicando que esos mismos prestigios le obligan a venir para dar explicaciones.

El señor Salaberry asegura que vendrá.

El señor Iglesias (don D) prosigue su discurso, atacando al masonismo.

Alude finalmente a la ley de asociaciones, recordando a Castelar y a otros políticos.

Le contesta el señor Aura Soronat.

El señor Sastroa pretende hablar para alusiones.

El Presidente de la Cámara se opone, produciéndose un ligero incidente.

Por fin se transige y habla el señor Sastroa, elogiando los servicios de las comunidades filipinas.

No obstante, dice que, como ministerial, estará al lado del Gobierno.

Los carlistas le elogian la sinceridad.

Se desecha la enmienda por 77 votos contra 9. Y se levanta la sesión.

ha visitado al gobernador civil para pedirle la supresión de las camareras en los cafés.

Mitín en la Casa del Pueblo

Madrid 17.-Notician de Barcelona que en la Casa del Pueblo las entidades radicales celebraron un mitín en defensa de la mayoría radical del Ayuntamiento.

Un esquirels ataca a la Guardia herido

Madrid 17.-Informan de Barcelona que la mujer de un esquirels requirió a la policía para que protegiese a su marido contra un grupo de huelguistas.

Una pareja caceó a éstos, sonando varios disparos que hirieron a un guardia.

Los agresores huyeron. El guardia resultó con dos heridas, siendo gratificado por el gobernador y por el jefe de policía.

La Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, MADRE, 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Al contado, Serie F de 50.000 pts. nominales, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, MADRE, 5 por 100 amortizable, Serie F de 50.000 pts. nominales, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, MADRE, Nuevo amortizable, Serie E de 15.000 pts. nominales, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, MADRE, Cédulas hipotecarias al por 100, Acciones del Banco de España, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, MADRE, Acciones de la Compañía de Tabacos, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, MADRE, Acciones de la Sociedad General Azucarera Española, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, MADRE, París a la vista, Francos, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, MADRE, París a la vista, Francos, etc.

Palatinas

Un banquete

Madrid 17.-Los reyes asisten esta noche a un banquete en la embajada inglesa.

El rey preside

Madrid 17.-El lunes presidirá el rey la sesión de elausura de la asamblea de Sociedades Económicas.

El rey a Melilla

Madrid 17.-Parece definitivo que el rey marchará a Melilla el día 5 de Enero, deteniéndose en Málaga breves horas.

A su regreso de Melilla, se detendrá en Almería más tiempo.

Los sitios reales

Madrid 17.-El ingeniero director del real patrimonio, ha conferenciado con el monarca, acordando las obras que se efectuarán en los sitios reales.

El rey, presidente

Madrid 17.-El rey ha recibido a los señores conde de Esteban Cellantes y Ugarte, quienes le entregaron el diploma de presidente honorario de la Liga antituberculosa.

Miscelánea

MADRID Suceso en la carcel Madrid 17.-El ayudante de la carcel Modelo, quiso hoy comprobar la denuncia de que se introducía allí vino y aguardiente. Un vigilante le disparó dos tiros, sin herirle. Banquete Madrid 17.-El miércoles se obsequiará con un banquete al secretario del Congreso antituberculoso doctor Martínez Vargas. Reparto de premios Madrid 17.-En la Academia de Jurisprudencia se verificará el laues el reparto de premios a la virtud, otorgados por la Económica Matritense. Atrapado por un tranvia Madrid 17.-Un sujeto que pasaba frente al ministerio de Fomento cargado de sacos de papel, resbaló, cayendo sobre los rieles del tranvia. Un motor le atropelló, dejándole agenzante. SEVILLA El Guadalquivir Madrid 17.-Telegrafían de Sevilla que sigue el descenso del Guadalquivir, habiendo cesado el temporal. TERUEL Asesinato por robo Madrid 17.-Dicen de Teruel que en Odon ha sido asesinada Vicenta

Jarabe del Profesor Girolamo

Polvos y cachets Pagliano de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación
Exigid siempre el nombre del Profesor **Girolamo**
Se vende en las principales farmacias y droguerías
Unicos agentes en España: **J. UELACHE Y COMPANIA**—Moncada, núm. 20, Barcelona

LA CURACION DEL Venéreo, Sífilis, Anemia
sólo se ha conseguido con los muy conocidos y Eficaces Medicamentos

COSTANZI COSTANZI
Millares de cartas de pcientes desahuciados lo corroboran

CONFITES, ROOB, INYECCIÓN Y ELIXIR

Estrechezas vtreales, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga.— Su curación pronta, segura, radical y garantizada sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genitourinarias su estado normal.—Caja 5 pesetas.

Malos venéreos Purgación reciente ó crónica, gots militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi.—Un frasco, 4 pesetas.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.—Un frasco de Roob, 4 pesetas.

Anemia Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Nutro-Muscular Costanzi. Frasco, 7 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifique antes de iniciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Nota.—Tos, catarro, asma, bronquitis, curación radical, rápida y segura tomando el Contrabris Gran Inglesa.—Precio, 3/50 pesetas.

Rumatismo y toda clase de dolor; su curación con el antireumático Gran Inglesa.—Precio 5 pesetas.

Desaparición del bello con el Depilatorio Español.—Precio, 2/50 pesetas.

Puntos de venta en Granada, en las acreditadas farmacias de A. Covalada, M. González, J. López Rubio y principales.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio GRA Y NGLADA
Rambal del Centro, 30.—Barcelona

Consultas médicas contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambal del Centro, 30, bajos.—Barcelona.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para niños, niñas y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó líquidos, sin conocimiento del enfermo.

Toda familia que tenga un enfermo por causa de la bebida, no debe andar en pedir remedios, pues el Polvo Coza, Escriba y Cia., S. A., Co., 76 Weymouth Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser obtenido en todas las farmacias y droguerías de España. Si no puede obtenerse en su localidad, puede obtener una muestra gratuita. Si no puede verse, presentarse a la oficina de venta de este medicamento en Granada, en la calle de San Gil, 10, número 10.

COZA POWDER CO., 76 Weymouth Street, Londres 143

Depósitos: en GRANADA: Farmacia de Miguel González Perales, Plaza San Gil, 10; farmacia de José D. Zambrano, Reyes Ca-
tólicos, 32; farmacia de Vicente Cortés, Plaza Nueva, 31; farmacia de José G. Duarte, Reyes Católicos, 62; farmacia de Francisco Gonzalo, Salamanca, 14. En BAZA: Farmacia de A. Velázquez de Castro; farmacia de Alfredo Ortega; farmacia de E. Jiménez Zaqueo. En GUADIX: Farmacia de Manuel Pajardo; farmacia de Torcuato G. Ochoa, Botica de la Plaza. En LOJA: Farmacia de Joaquín G. Sánchez, calle Alhóndiga, 5. En MOTRIL: Farmacia de José Carrillo. En RABITA: Farmacia de Juan Peñafiel.

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos literaria; estos son más peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino también reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción interior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbosos que las envenenan; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeres, Úlceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifesta-

ciones exteriores que se encuentren amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 10.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET
Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA Isaac Santalla, San Jerónimo, 10.—Droguero Gonzalo, Salamanca, 12. Farmacia y Droguería.—Droguerías en ALMERIA: Eugenio de Bustos, Granada, 25.—José Toro García, Santo Cristo.

AGENCIA CARRARA.—Gibraltar
PARA SANTOS Y BUENOS AIRES

El paquete extraordinario, crucero auxiliar de la Marina de Guerra Italiana,

ANCONA

saldrá de este puerto de Gibraltar el día 11 del próximo mes de Enero.

TRAVESÍA EN 13 DÍAS

Buque nuevo, doble hélice, ventilación eléctrica, alumbrado eléctrico, salones comedores. Largo del buque, 143 metros; 14000 toneladas de desplazamiento y 7500 caballos de fuerza. Telégrafo Marconi, permitiéndole comunicar con la tierra y otros vapores en alta mar.

Precio del Pasaje: el corriente, 175 pesetas

Trato inmejorable, comida abundantísima, vino, médico, medicinas y enfermería gratis. Primera clase, á precios equitativos. Este vapor no toca en ningún puerto español. Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires.

Para pasaje y más informes, acúdense á

JUAN CARRARA E HIJOS, Calle Real.—GIBRALTAR

A esta salida le seguirá el vapor «MINAS» el día 14 para Santos y Buenos Aires y el «RAVENNA» el 17 con iguales destinos.

La Unión y el Párix Español

LA PRENSA
Sociedad Anónima
CARMEN, 18, 1.º
TELÉFONO 218

La más céntrica de Madrid.
Cuenta con una sección especial para escuelas de defunción, novenario y aniversario á precios muy reducidos y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

3 á 5 pesetas diarias

podrán ganar sin descuidar sus ocupaciones, caballeros y señoritas que tengan disponibles algunas horas en el día y quieran trabajar por su cuenta, ó propia cuenta, nueva industria americana de última invención, fácil y al alcance de toda inteligencia. Buscamos colaboradores y representantes en todas las poblaciones y capitales de España. Remitimos gratis elegante muestrario y explicaciones á quien lo solicite á la THE AMERICAN PHOTO SUPPLY CO., calle del Consejo de Ciento 265, principal, BARCELONA.

SE VENDE
un precioso automóvil, marca Hispano Suiza de 20 30 caballos, modelo de 1918, con carrocería landa (cubierta y descubierta) Ha corrido muy poco y es casi nuevo. Puede desarrollar más de 100 kilómetros por hora. Se dará á muy bajo precio. Razón: Centro de anuncios, Zurbano, 3, Barcelona.

OCASIÓN
Se vende en 300 pesetas una caja de hierro encombustible.
Paseo del Salón, 41.

PAPEL para envolver
Se vende en esta Administración, Puerta Real, núm. 3 principal.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL
— DE —
D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrere, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosi-metria, Especificos nacionales y extranjeros, Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carmenes, Purgativas, Aluminums, Brochas, Pincelaria, Esponjas, Esencias de frutas, Productos para la tintorería y fotografía, Paletas, Tubos al óleo, Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS
Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetas y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA
Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de **DIOS PESETAS**
Sociedad Patent MAGIC WEAVER.
Paseo de Grecia, 97.—BARCELONA

Almorranas (Hemorroides)

Por crónicas y dolorosas que sean, internas ó externas, se curan rápidamente con el acreditado remedio BALSAMO KRALL. A la primera aplicación se nota un gran alivio y un solo frasco es suficiente para curar toda molestia enfermedad. Frasco de 6 y 8 reales.

Unico depósito: Farmacia Ortiz Pujazón de COVALEDA, San Jerónimo, 13.

LOS TIROLESES
Empresa anunciadora establecida en Madrid OFICINAS Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianeras, Kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

CARRILLO Y C.ª
ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Suoursales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazoria.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

EMULSION NAPAL
Unión de 50 %, aceite bacalao, Eosinostyruente; escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, tos, tisis. Activa secreción láctea, dientes, huesos. Medalla de oro

SAN JOSÉ Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos ELABORADOS con PRESSION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE — — —

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo

TORRES Y LOPEZ
16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente á la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.º, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.

ALMACENES y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

RAFAELA MORENO Profesora en partos
Elvira, núm. 28

LA PREVISION ANDALUZA
(SECCION COMERCIAL)

Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario Agrícola y de Construcciones

Domicilio social, Alhareda, 19 —SEVILLA
(Edificio de su propiedad)

CAJA POPULAR DE AHORROS

Imposiciones extraordinarias	Intereses que se abonan
Reintegro á un año	6 por 100 anual
á dos	6 y 1/2 por 100 anual
á tres	7 por 100 anual
á cuatro	7 y 1/2 por 100 anual
á cinco	8 por 100 anual

Las imposiciones se admiten de cualquier población y los intereses se abonan en el mismo pueblo que resida el imponente.

Los imponentes de la Caja Popular de Ahorros, tienen derecho á solicitar de la Compañía:
Construcción de fincas, aunque sea en su misma residencia.
Préstamos hipotecarios.
Préstamos á los labradores con garantía de sus cosechas ó ganados.
Maquinarias agrícolas á plazos.
Abonos minerales.

Suorsal en Granada: Mirasol, 28 (antes Toñil)

Faltaba del **NOTICICERO QUERENDINO** 75

F. L. PAREÑO

El Héroe y el César

—¡Mentís!

—Calma, señor Fajardo; os sienta mejor que esos arrebatos. Os habla un caballero y ya sabéis que dejaría de serlo en el momento que faltara á la verdad. Ocurrió el lance poco después de la entrevista que tuvisteis con Almela en el caserío de Monteagudo.

—¿Quién os ha dicho eso?

—Os vi y escuché vuestras palabras. ¿Queréis que os las repita?

—¡Luego sois un espía! ¡El noble conde de Santomera acechaba á mis soldados!

—Sí, señor; descendí á ese oficio por evitar cincuenta y un asesinatos; mientras que vos, el joroba-

do y vuestros parciales espiabais el castillo... ¿Para qué he de deciros la causa, si la sabéis tan bien como yo?

—¿Y después?

—Más tarde resbaló, como os he dicho, el desgraciado giboso; sitiados y sitiadores se entregaron al sueño y nada más ocurrió hasta esta mañana que he venido yo á visitáros en nombre de cincuenta y uno.

—¡Vos! ¿No sois el conde de Santomera?

—Sí, señor.

—¿No murió vuestro padre ha quince ó veinte días?

—También verdad.

—¿Y qué tenéis que ver con los comuneros de Monteagudo y por qué os han encargado á vos, joven sin experiencia, una misión tan delicada?

—Navarro cuenta con muchos amigos en Murcia; yo soy uno de ellos, y creyéndome digno de tan honrosa comisión...

—¿Muchos decís que tiene?

—¿Cuántos serán?

—No los he contado, pero son bastantes.

—¿Sabéis sus nombres?

—Los de algunos.

—¿En dónde se hallan?

—Varios en mi palacio y los demás escapados por ahí.

—¿Nada más queréis decirme de ellos? Yo os ofrezco...

—Basta, señor marqués; nací caballero y pienso bajar al sepulcro del mismo modo.

—Entonces, contadme qué misión es esa.

—El capitán Navarro, oficiales y soldados dejaron en los campos de Villalar las pretensiones que los unían á las comunidades de Castilla. Aman al emperador y desean sacrificarse por él, á cuyo fin han solicitado un indulto que esperan con impaciencia, para ingresar otra vez en el ejército y perecer por su patria y rey. Su situación hasta que llegue á ellos la clemencia del mo-

marca es amarga, muy amarga; por esa razón, y compadecido yo de la suerte de unos valientes que regaron el suelo con su sangre en defensa de España, vengo á suplicaros les otorguéis vuestra protección y amparo.

—¡Yo! ¿A Pedro Fajardo le proponéis eso?

—¿A quién mejor? Sois noble, caballero; fuisteis su enemigo, y nada más propio de vos que amparar á esos desgraciados.

—Está bien; que se entreguen á mis soldados, sin condición alguna, y si puedo hacer algo en obsequio de ellos...

—Eso es igual á decirles que tienen una horca levantada y que les espera la capilla.

—La merecen y ya recayó sentencia sobre todos; más si se dejan encerrar en una prisión y yo hallo algún medio...

—Dan Pedro, puesto que nacisteis hidalgo, sed franco; ¿qué pueden aguardar de vos mis queridos amigos?

—Que se rindan y luego os contestaré.

—Es preciso hacerlo antes.

—¿Qué piden?

—Sólo la vida; más quieren conservar la en Monteagudo, sin que nadie les moleste, en tanto que ellos permanecerán escondidos hasta que llegue el indulto.

—Imposible; los tengo sitiados, y si no se rinden, los pasaré á cuchillo. ¿Cómo queréis que yo tolere una fuerza armada á las puertas de Murcia y que acceda á las condiciones que me impone?

—Otro medio: permitidles que vayan á la costa y que allí se embarquen.

—Silva, no podemos entendernos; guardo aquí copia de la sentencia de muerte recaída contra todos, y habiendo descubierto su paradero, como Adelantado mayor, me es imposible dejar de cumplirla.

—Señor, compadecedos de su infortunio: yo os lo ruego en nombre de vuestra madre.

—Conde, oíd mi última determinación: perecerán, y vos, su cómplice, pagaréis muy cara la altanería con que os habéis presentado ante mí.

—¿No tiene apelación esa sentencia?

—No, lo juro por mi nombre.

—Recordad, gran señor, que os he rogado; que di razones capaces de conmovier al ser más inhumano; que invoqué el nombre de vuestra madre, y que todo, todo fué inútil. En tal conficto, me vais á permitir que no mire en vos al Adelantado mayor de Murcia.

—¿Me vais á faltar de nuevo? ¡Miserable, descubrid ante mí!

Alberto se quitó la gorra y la arrojó á la calle por el balcón, que de propio intento dejó abierto.

En el mismo instante se oyó un silbido prolongado.

El marqués se puso en pie. El conde le contestó:

—Como vos estáis cubierto...?

—¿Pretendéis igualaros á mí?

—No, y en prueba de ello me